SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

SENACSA

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py email: info@senacsa.gov.py

San Lorenzo, 14 de octubre del 2010.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Med. Vet. Daniel Rojas López
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2010 ***"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS"****, nos dirigimos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la* ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2010,*** *de fecha de apertura de sobres el día cuatro del mes de octubre del año dos mil diez.*

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

PIRO'Y S.A., BRISTOL S.A., ARTAZA HNOS. COM E IND. S.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A., NGO S.A.E.C.A.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ***MARFIL INDUSTRIAL & COMERCIAL***
- ***RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.***
- ***GYGA PLUS TECHNOLOGY***
- ***PROCODA INGENIERIA S.R.L.***
- ***FRIOPAR S.R.L.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones resultando lo siguiente:

- ***Tabla comparativa de documentaciones sustanciales.***

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	MARFIL IDUSTRIAL & COMERCIAL	RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.	GYGA PLUS TECHNOLOGY	PROCODA INGENIERIA S.R.L.	FRIOPAR S.R.L.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO REQUIERE	CUMPLE	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO REQUIERE	CUMPLE	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (Documento firmado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Lista de Precios (Documento Firmado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Documento Original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- ***La firma comercial PROCODA INGENIERIA S.R.L. ha presentado su respectivo formulario de oferta con una falta en cuanto al formato, no ajustándose a lo estipulado en el PBC y considerando que dicha documentación es de carácter sustancial, se procede a desestimar dicha oferta.***
- ***La tabla comparativa de los precios de las ofertas forma parte integral de la presente nota, no fue necesario realizar ningún ajuste por errores aritméticos para ningún oferente.***

En fecha 07 de octubre del corriente año fue solicitado a la firma GYGA PLUS TECHNOLOGY, ciertas documentaciones de carácter adicional solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado IAO 11.1(e) y 11.1(h) a fin de proceder a la evaluación técnica y documentaria de cada uno, dicha firma ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado por la Convocante.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA
DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY – 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py email: info@senacsa.gov.py

Analizadas las documentaciones sustanciales y las consideradas adicionales para las evaluaciones pertinentes exponemos las ofertas presentadas por todos los oferentes, como sigue:

1) ***GYGA PLUS TECHNOLOGY:*** *ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, incluidos todos los impuestos correspondientes el precio total de G. 219.914.145 (Doscientos diecinueve millones novecientos catorce mil ciento cuarenta y cinco). en orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número uno" en montos ofertados.----------*
2) ***RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.:*** *ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, incluidos todos los impuestos correspondientes el precio total de G. 220.390.000 (Doscientos veinte millones trescientos noventa mil guaraníes). en orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número dos" en montos ofertados.----------*
3) ***FRIOPAR S.R.L.:*** *ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, incluidos todos los impuestos correspondientes el precio total de G. 227.154.125 (Doscientos veintisiete millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento veinticinco guaraníes). en orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número tres" en montos ofertados.----------*
4) ***MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL:*** *ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, incluidos todos los impuestos correspondientes el precio total de G. 326.116.500 (Trescientos veintiséis millones ciento dieciséis mil quinientos guaraníes). en orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número cuatro" en montos ofertados.------*

De conformidad a la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de Adjudicación", del Pliego de Bases y Condiciones; *que analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda Adjudicar la* ***"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas****, a la firma* ***GYGA PLUS TECHNOLOGY.****, por ser la* ***PRIMERA OFERTA que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de Gs. 204.438.711 (Doscientos cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos once guaraníes) incluidos todos los impuestos correspondientes.-***

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.5.540.10.1 DPTO 99; ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN	**Gs. 199.997.511.-**
2.1.6.540.10.1 DPTO 99; ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN	**Gs. 4.441.200.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Jorge Armin Cristaldo Cardozo
Director General Administrativo y Financiero

Sra. Myriam Jordan
Jefe de la Sub - Unidad de Licitaciones
UOC

C.P. Liliana Martínez
Jefe de la Sub - Unidad de Control Interno
UOC

UOC/lm